

RFI – ANUNCIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE:

SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES, PIEZAS GRÁFICAS, MATERIAL POP, LANDING PAGE, PAUTAJE EN RADIOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y REGISTRO FOTOGRAFICO DE TALLERES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA EDU-COMUNICACIONAL DEL “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA: TSUNAMIS Y DESBORDAMIENTO DE RÍOS”.

La República del Ecuador a través del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (SIS-ECU 911) se encuentra ejecutando el Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana, el cual es financiado parcialmente por el Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 3913/OC-EC (EC-L1221).

El SIS-ECU 911 empleará parte de los recursos del Préstamo BID para contratar los servicios descritos en esta Solicitud de Información, los cuales buscan fortalecer las acciones del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), en su calidad de Organismo Beneficiario del Contrato de Préstamo.

El plazo de los servicios es de 100 días calendario, contados a partir del siguiente día de la notificación del Administrador del Contrato, en la cual identifique que el anticipo se encuentra acreditado en la cuenta del Contratista.

La entrega de los servicios deberá ser en diferentes provincias conforme al detalle del resumen de los Términos de Referencia que se adjunta a este anuncio.

Con base en lo señalado, se invita a personas naturales y jurídicas, debidamente constituidas en el Ecuador, a presentar su interés y recomendaciones de mejora a la propuesta de contratación con base en el resumen de los Términos de Referencia que se muestran más adelante en este anuncio ([dar click](#)).

Los interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios, el costo neto total (sin impuestos) considerando el alcance de los servicios y el plazo establecido.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas de manera electrónica, hasta las 16h30 (Horario de Ecuador), del 18 de noviembre de 2022, a las siguientes direcciones de correo electrónico que se muestran a continuación, **empleando los formatos que se presentan más adelante en este anuncio ([dar click](#)):**

- director.capacitacion@gestionderiesgos.gob.ec y
- alerta.temprana@ecu911.gob.ec
- El correo deberá tener como Asunto lo siguiente: Campaña Edu-comunicacional Expresión de Interés. Empresa (Indicar el nombre de la empresa)

La presente solicitud de información comprende un ejercicio precontractual orientado a verificar la pertinencia y viabilidad de la contratación en el mercado, más no constituye el proceso de contratación y selección.

La Empresa a ser contratada para prestar los servicios, será seleccionada conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

Las empresas que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 8:30 a.m. – 16:30 PM (Hora de Ecuador), mediante el envío de un correo electrónico a:

- director.capacitacion@gestionderiesgos.gob.ec
- alerta.temprana@ecu911.gob.ec

RESUMEN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

1. INTRODUCCIÓN

a) ANTECEDENTES

El 26 de mayo de 2017, la República del Ecuador, representado por el Ministerio de Finanzas, suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el Contrato de Préstamo BID 3913/OC-EC para la ejecución del Programa “Fortalecimiento del sistema nacional de alerta temprana: desbordamiento de ríos en cuencas prioritizadas y tsunamis”, con un plazo de ejecución de 3 años. En la cláusula 4.02 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo, se establece que el organismo ejecutor es el Servicio Integrado de Seguridad - ECU 911.

La cláusula 1.03, de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo BID 3913/OC-EC, señala como Organismos Beneficiarios (OB) del Programa a los siguientes: Instituto Oceanográfico de la Armada, Secretaría de Gestión de Riesgos (hoy Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres), Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional; y, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

Que, el 15 de agosto de 2017 se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, representado por el señor MSc. Andrés Sandoval Vargas, en su calidad de Director General, y la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), legalmente representado por la Lcda. Alexandra Ocles, en su calidad de Secretaria de Gestión de Riesgos, cuyo objeto es “aunar y coordinar las acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos propuestos en el contrato de préstamo No 3913/OC-EC, del Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana y su correspondiente Manual Operativo”. **SNGRE-DSPPP-2021-0146-M**

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 534, de fecha 3 de octubre de 2018, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, decreta:

“Artículo 1.- Transfórmese a la Secretaría de Gestión de Riesgos en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera, encargada de la gestión, seguimiento y control de las políticas, regulaciones y planes aprobados por su órgano gobernante”.

“Artículo 4.- Desígnese como Directora General del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a la señora María Alexandra Ocles Padilla”.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 64, del 09 de junio de 2021, el Presidente de la República, Guillermo Lasso, designó a Cristian Eduardo Torres Bermeo, como nuevo Director del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE).

Después del terremoto de Manabí y Esmeraldas, del 16 de abril de 2016, con epicentro frente a las costas de Pedernales, se vio la necesidad de mejorar las capacidades tanto de monitoreo y respuesta ante fenómenos de origen natural en la región costera asociados a los grandes terremotos históricos producidos por la subducción de la placa tectónica de Nazca con la Sudamericana; en ese sentido, el Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana, comprende dos componentes: 1) Fortalecimiento de la red nacional de monitoreo y pronóstico y, 2) Fortalecimiento del sistema de emisión de alertas y de la capacidad reactiva comunitaria.

b) JUSTIFICACIÓN

El territorio ecuatoriano por su ubicación geográfica está caracterizado por una gran actividad volcánica y sísmica, ya que se encuentra dentro del “Cinturón de fuego del Pacífico”. Aproximadamente a 50 Km. de la costa ecuatoriana se encuentra una gran depresión en el suelo del océano, la “fosa” oceánica, lugar de convergencia de las placas tectónicas de Nazca y Sudamérica, constituyéndose esta interacción en la fuente sísmica más activa e importante del País. Históricamente, se han registrado tsunamis de origen cercano en Ecuador, en su mayoría no destructivos, con excepción del evento de 1906 que devastó el norte de la provincia de Esmeraldas.

Las localidades ubicadas en el margen costero de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro y Galápagos generalmente son amenazadas por eventos tsunamigénicos. Es así que la población que habita en las cercanías a playas tendidas o de poca pendiente, con presencia de islas y estuarios, están en muy alto riesgo ante tsunamis, pudiendo verse afectadas por las olas y la inundación que este evento causaría en estas zonas. Durante el terremoto del 2016, algunos moradores del perfil costero se dirigieron hacia las partes altas de las zonas, con la finalidad de ponerse al resguardo de posibles tsunamis.

De igual manera, los sectores de Portoviejo, Chone, San Vicente y Chongón son afectados por las intensas lluvias que provocan la creciente y el desbordamiento de ríos, provocando inundaciones en grandes áreas donde se ubican poblaciones, parcelas agrícolas, industriales y de otros medios de producción económica.

Esto, considerando que Ecuador es uno de los países con mayor vulnerabilidad ante la presencia de múltiples amenazas de origen natural (por ejemplo, terremotos, tsunamis, inundaciones, sequías y erupciones volcánicas). El 47.6% de su territorio nacional y el 74.6% de su población están expuestas al menos a

dos amenazas naturales (Banco Mundial, 2005). Asimismo, el 72.2% de su PIB está en áreas expuestas al riesgo de desastres. De acuerdo a la base de datos de desastres internacionales (DesInventar, 2016), entre 1900 y el 2015 en el país sucedieron 27,680 desastres, 96 de los cuales fueron desastres de gran magnitud (EM-DAT, 2016). Estos desastres de gran magnitud causaron más de 14,000 muertes y afectaron a 4.5 millones de personas (EM-DAT, 2016). Se estima que las pérdidas directas ocasionadas por los desastres ascienden a US\$3,760 millones (EM-DAT, 2016).

Durante 1900-2005, el país fue afectado por 17 sismos de gran magnitud (EM-DAT, 2016) y seis tsunamis (IGPH, 2005). Estos desastres causaron más de 11,000 muertes y afectaron a 398,000 personas (EM-DAT, 2016). La vulnerabilidad frente a dichos eventos se evidenció el 16 de abril del 2016 cuando un fuerte sismo de magnitud 7.8 Mw. (magnitud momento) ocurrió en el norte de la región costera de Ecuador. En varios sitios se observó un tsunami menor tras la ocurrencia del sismo, pero las comunidades no fueron informadas adecuadamente acerca de la evolución de dicho evento. Desde el 2017, se viene realizando el Simulacro Nacional de Tsunami donde se involucra a la ciudadanía y a las instituciones del SNDGR, con el fin de medir sus capacidades de respuesta. Dentro de este ejercicio se desprenden algunas estrategias de prevención de riesgos y de preparación de la población ante desastres, la educación y la información sobre el comportamiento de la amenaza, las medidas de autoprotección, rutas de evacuación y zonas de seguridad ante la posible ocurrencia de tsunamis y desbordamiento de ríos, resulta de vital importancia, considerando que los fenómenos naturales no pueden evitarse, pero las pérdidas humanas sí.

El Sistema de Alerta Temprana (SAT): desbordamiento de ríos en cuencas priorizadas y tsunamis, es el conjunto de acciones para el monitoreo del mar y la sismicidad, definición de mapas de rutas de evacuación y sitios seguros, señalética e iluminación, preparación comunitaria y plataforma tecnológica que integra todos los sistemas de comunicación necesarios para conocer detalles sobre eventos naturales como tsunamis y desbordamiento de ríos y para emitir una alerta a través de sirenas.

A raíz del evento sísmico registrado el 16 de abril de 2016 se evidenció la necesidad de contar con un sistema de alerta temprana ante amenazas por tsunamis. Con ello, el SAT inició su primera fase de implementación en 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas y en su segunda fase se ha implementado en las provincias de Guayas, Santa Elena, El Oro y Galápagos, cubriendo así todo el perfil costanero del Ecuador.

A lo largo de estos 4 años en los que se ha realizado el Simulacro Nacional de Tsunami se ha evidenciado la participación de más de doscientos mil ciudadanos, en promedio. Si bien la cifra de participación es importante, gran parte corresponde a población estudiantil y trabajadores del sector público. Al contrario, respecto de la participación ciudadana y comunitaria de manera

voluntaria en este tipo de ejercicios, debe fortalecer a través de mecanismos que generen y motiven la inclusión de la población que habita estos territorios.

En ese sentido, la estrategia edu-comunicacional está enfocada además en promover el Sistema de Alerta Temprana y la participación de la población en los ejercicios de evacuación que se realicen anualmente. Es así que, con esta campaña se espera fortalecer a la población mediante capacitación, información e involucramiento en simulacros para que actúe de manera inmediata ante un riesgo inminente de tsunami.

De ahí la necesidad de ejecutar una campaña de corte informativo y edu-comunicacional, que permita a la población las siguientes metas:

- Conocer el origen, comportamiento y posibles impactos de los tsunamis y los desbordamientos de los ríos.
- Saber qué hacer cuando ocurre un tsunami o desbordamiento de un río.
- Conocer cuáles son las rutas de evacuación y los puntos de encuentro para resguardar la seguridad de la población ante tsunamis y desbordamiento de ríos.
- Conocer cómo funciona y la utilidad de un Sistema de Alerta Temprana para la reducción de riesgos.
- Aprender a reconocer los sonidos de las alertas del Sistema.
- Socializar a la ciudadanía recomendaciones de autoprotección.
- Generar compromiso y corresponsabilidad ciudadana con el fin de poder actuar y responder de manera oportuna ante un evento peligroso como los tsunamis y desbordamiento de ríos.

De acuerdo con el informe final de Consultoría para el diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el “Programa de fortalecimiento del sistema nacional de alerta temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos”, se menciona que es fundamental que en la etapa de ejecución de la campaña se contemplen varias estrategias adicionales a la campaña como tal, a fin de lograr el objetivo de sensibilización con el público objetivo de las 25 localidades, de manera particular con niños y adolescentes. Además, se estas actividades permitirán dar cumplimiento a la batería de Indicadores a nivel de Producto del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para el presente periodo fiscal debe ejecutar una campaña edu-comunicacional con el fin de fortalecer a la población mediante capacitación, información e involucramiento en simulacros para que pueda actuar de manera inmediata ante un riesgo inminente de tsunami.

2. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Servicios para el desarrollo de productos audiovisuales, piezas gráficas, material POP, landing page, pauta en radios locales y organización, puesta en marcha y registro

fotográfico de talleres para la implementación de la campaña edu-comunicacional del “Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos”.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Desarrollar los productos audiovisuales, piezas gráficas, material POP, compra de dominio para la landing page, pauta en radios locales y organización, puesta en marcha y registro fotográfico de talleres, con el fin de fortalecer las capacidades de la población expuesta ante tsunamis y desbordamiento de ríos en el perfil costero del país, a través de la implementación de la campaña edu-comunicacional de acuerdo a la información proporcionada por la *Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el “Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos”*

3.2 Objetivos específicos

3.2.1 Informar a la ciudadanía, a través de productos audiovisuales como videos y cuñas, el funcionamiento y características del Sistema de Alerta Temprana, SAT de tsunamis y desbordamiento de ríos.

3.2.2 Dar a conocer a la población, mediante material POP como piezas gráficas, volantes, afiches, trípticos, entre otros, contenidos sobre el manejo de riesgos, acciones preventivas, ubicación de las sirenas del Sistema de Alerta Temprana de tsunamis y desbordamiento de ríos, las rutas de evacuación y zonas seguras de las localidades del perfil costero.

3.2.3 Mantener informada a la ciudadanía a través de la landing page, en donde se alojarán contenidos de la campaña educomunicacional, misma que medirá la efectividad de los mensajes y el tráfico generado.

3.2.4 Sensibilizar a la población, mediante talleres, sobre el Sistema de Alerta Temprana, con la finalidad de que pueda tomar acciones de prevención ante la ocurrencia de un tsunami o desbordamiento de ríos, generando corresponsabilidad dentro de las comunidades y estableciendo las bases para la educación continua.

4. ALCANCE

La contratación tiene como alcance fortalecer las capacidades de la población de las 25 localidades, expuesta a tsunamis y desbordamiento de ríos en el perfil costero del país, mediante el desarrollo de productos audiovisuales, piezas gráficas, material POP, landing page, pauta en radios locales y organización, puesta en marcha y registro fotográfico de talleres, a través de la empresa proveedora.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1 Desarrollar los productos audiovisuales, piezas gráficas, material POP, compra de dominio para la landing page y pauta en radios locales.

5.1.1 La Contratista deberá coordinar con el Administrador de Contrato y el delegado técnico del SNGRE para el desarrollo de los materiales audiovisuales, piezas gráficas y material POP, que estén con la línea gráfica gubernamental, misma que les será proporcionada para su aplicación en estos productos. La Dirección de Comunicación deberá emitir por escrito su conformidad y aceptación a cada uno de los productos realizados por la empresa.

5.1.2 La Contratista deberá entregar al SNGRE todos los productos elaborados en el marco de este proceso de contratación de servicios, en formatos editables y en alta definición, según corresponda.

5.1.3 Entregar al SNGRE todos los derechos para el uso a perpetuidad de todo el material elaborado a través de la *Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el “Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos”*.

5.1.4 Entregar al SNGRE el informe mensual del pautaaje realizado, que incluirá los cds verificables con las emisiones de la pauta al aire.

5.1.5 Desarrollar todas las actividades señaladas en el presente documento para cumplir satisfactoriamente con los objetivos del proceso de contratación de servicios y garantizar la satisfacción de los productos entregados.

5.2 Organización, puesta en marcha y registro fotográfico de los talleres para la implementación de la estrategia campaña edu-comunicacional del “Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos”.

5.2.1 Organización

5.2.1.1 La contratista deberá asistir a reuniones periódicas con el Administrador (a) del contrato y el Director de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades de Gestión de Riesgos del SNGRE, para establecer los detalles y cronograma de la puesta en marcha de los talleres.

5.2.2 Puesta en marcha

5.2.2.1 La contratista deberá coordinar la planificación, ejecución y cierre de los talleres para la implementación de la estrategia campaña edu-comunicacional del “Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos con la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos y las Coordinaciones Zonales 1, 4, 5 y 7 del SNGRE. La concepción de los talleres debe considerar los productos entregados por la “consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el ‘programa de fortalecimiento del sistema nacional de alerta temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos’”. Las actividades se detallan en el numeral 5.

5.2.2.2 Previo la ejecución de los talleres la contratista de ser el caso deberá gestionar y obtener todos los permisos municipales y/o de otra índole que permitan la ejecución de los talleres en coordinación con el SNGRE.

5.2.2.3 La contratista se obliga al montaje en el lugar del taller todos los equipos, bienes, así como a la movilización de los equipos y del personal destinado al cumplimiento del objeto de este contrato y a hacer el desmontaje respectivo, sin costo adicional para la contratante.

5.2.2.4 En caso de ser necesario alojar al personal del contratista para la ejecución de los talleres en territorio, el valor de dicho alojamiento se entiende incluido en el monto del contrato.

5.2.3 Registro fotográfico

5.2.3.1 El contratista deberá entregar la sistematización y registro fotográfico de la puesta de marcha de los talleres para la implementación de la estrategia campaña edu-comunicacional del “Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos”. (Inicio, desarrollo y cierre), mismo que deberá ser aprobado por el administrador de contrato y el SNGRE.

6. GRUPO OBJETIVO

Primario: 25 localidades del perfil costero (Anexo 1), para lo cual se debe considerar la información de Línea base levantada y analizada. Hay que tomar en cuenta que los habitantes del sector son artesanos, personas dedicadas a la pesca, ventas ambulantes, hoteleros, o población residente en general dependientes de sitios de entretenimiento.

Secundario: turistas o viajeros nacionales y extranjeros que frecuenten la costa ecuatoriana.

6.1. ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA Y CAMPAÑA

- a) Prevención de riesgos asociados a tsunamis e inundación causados por desbordamiento de ríos y rotura de presas: concienciación de la población sobre los riesgos de la ocurrencia de un posible tsunami y desbordamiento de ríos, importancia de los SAT, con la finalidad de generar una cultura de prevención y corresponsabilidad en la ciudadanía.
- b) Inclusión: garantizar el acceso a la campaña, independientemente de la condición socio-económica, discapacidad, nacionalidad, género, otros.
- c) Participación y pertenencia territorial: considera la activa inclusión a las diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- d) Turismo seguro: para turistas nacionales y extranjeros.
- e) Sector productivo, pesquero y artesanal.

7. ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Tabla 1. Entregables y cronograma de entregas

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Garantía Técnica (años, meses, días)	Plazo	Unidad de Medida	Cantidad
1	Video musical de lanzamiento de la campaña	N/A	30 días	Unidad	1
2	Video informativo SAT Tsunami - español	N/A	30 días	Unidad	1
3	Video informativo SAT Tsunami - inglés	N/A	30 días	Unidad	1
4	Video informativo SAT inundación - español	N/A	30 días	Unidad	1
5	Cuña radial alcance nacional	N/A	20 días	Unidad	1
6	Cuñas radiales por provincias	N/A	20 días	Unidad	6
7	Piezas gráficas para redes sociales y sitios web	N/A	45 días	Unidad	54
8	Diseño de material POP	N/A	45 días	Unidad	27
9	Impresión de Volantes en español	6 meses	45 días	Unidad	40.000
10	Impresión de Volantes en inglés	6 meses	45 días	Unidad	8.000
11	Impresión de afiches en español	6 meses	45 días	Unidad	11.500
12	Impresión de afiches en inglés	6 meses	45 días	Unidad	1.000
13	Impresión de trípticos	6 meses	45 días	Unidad	270.000
14	Impresión de láminas magnéticas	6 meses	15 días	Unidad	9.000
15	Impresión de stickers circulares	6 meses	15 días	Unidad	9.000
16	Suministrar al SNGRE el dominio y hosting de la landing page	4 años	3 días	Unidad	1
17	Pautaje de las cuñas en 18 radios locales, de mayor sintonía, rating y programas más escuchados	3 meses	15 días	Unidad	1.080 (Cuñas pautadas)
18	Servicio de organización, puesta en marcha y registro fotográfico de taller que incluya la realización de murales con la temática SAT Tsunami e inundación.	N/A	100 días	Unidad	3
19	Servicio de organización, puesta en marcha y registro fotográfico de taller que incluya realización de pintura infantil con la temática SAT tsunami e inundación.	N/A	100 días	Unidad	3

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Garantía Técnica (años, meses, días)	Plazo	Unidad de Medida	Cantidad
20	Servicio de organización, puesta en marcha y registro fotográfico de taller dirigido a población ligada a comercio y transporte con temática SAT tsunami e inundación.	N/A	100 días	Unidad	6

8. INFORMACIÓN QUE DISPONE EL SNGRE COMO ORGANISMO BENEFICIARIO Y QUE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA

El SNGRE, a través de la entidad contratante, pondrá a disposición del contratista la siguiente información:

- Manual de identidad, línea gráfica y uso correcto de imagen de entidades participantes.
- Productos entregados por la *Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el “Programa de fortalecimiento del sistema nacional de alerta temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos”*.
- El SNGRE facilitará los contactos de los municipios para agilizar los permisos respectivos en el uso de espacios públicos.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- TIPO DE CAMPAÑA: Educativa / Informativa
- TONO: Informativo /formativo (pedagógico) / positivo

9.1 CARACTERÍSTICAS DEL TONO DE LA COMUNICACIÓN:

Claridad: la campaña informará -en primera instancia- los riesgos de la ocurrencia de un sismo, un tsunami y de desbordamiento de ríos, con la finalidad de sensibilizar a la población.

Persuasión: la campaña cumplirá con el objetivo de convencer a la población de cuán beneficiosa resulta prepararse para afrontar la ocurrencia de un evento natural que pueda poner en riesgo su vida y la de su familia.

Conciso y de fácil recordación: el mensaje será claro, conciso y de fácil recordación, considerando que habrá instrucciones que la población debe seguir en caso de tsunamis o inundaciones, con un slogan que refuercen los mensajes. Por ejemplo, las rutas de evacuación, zonas seguras (punto de encuentro), la mochila de emergencia, plan familiar de emergencias. Adicionalmente, se deben preparar mensajes sobre la utilidad de los sistemas de alerta temprana, los tonos de las

sirenas, los mensajes de los altavoces, el tiempo de evacuación después de la sirena, etc.

No alarmante: es muy importante considerar que, si bien el objetivo de la campaña es sensibilizar, no se pretende crear alarma en la población residente y los visitantes, puesto que esto podría causar efectos negativos y no estaría enmarcado en el tono de la campaña. Por ejemplo, disminución de llegada de turistas al país o a la costa ecuatoriana.

Tabla 2. Cantidades y Especificaciones Técnicas

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Descripción Técnica	Cantidad
1	Video musical de lanzamiento de la campaña	Video musical de lanzamiento de la campaña / canción original en español con una duración de entre 40 a 60 segundos aproximadamente, en formato .mp4 y en calidad HD. El actor principal/autor del video sea un músico/artista propio de una de las 25 localidades. Se debe tomar en cuenta las especificaciones técnicas de las páginas 37 y 38 y el anexo 1 de la <i>Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos"</i> . El video debe contener lenguaje de señas.	1
2	Video informativo SAT Tsunami - español	Video informativo del SAT Tsunami en español, subtulado en español, con una duración de aproximadamente 60 segundos, en formato .mp4 y en calidad HD. Se debe tomar en cuenta las especificaciones técnicas del anexo 2 de la <i>Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos"</i> . El video debe contener lenguaje de señas.	1
3	Video informativo SAT Tsunami - inglés	Video informativo del SAT Tsunami en inglés, subtulado en inglés, con una duración de aproximadamente 60 segundos, en formato .mp4 y en calidad HD. Se debe tomar en cuenta las especificaciones técnicas del anexo 3 de la <i>Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos"</i> . El video debe contener lenguaje de señas.	1
4	Video informativo SAT inundación - español	Video informativo del SAT inundación, en español con subtítulos en español, una duración de entre 40 a 60 segundos	1

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Descripción Técnica	Cantidad
		aproximadamente, en formato .mp4 y en calidad HD. Se debe tomar en cuenta las especificaciones técnicas del anexo 4 de la <i>Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos"</i> . El video debe contener lenguaje de señas.	
5	Cuña radial alcance nacional	Cuña radial de alcance nacional para dar a conocer el Sistema de Alerta Temprana ante Tsunami e inundación locutada en español, con efectos de sonidos que ambienten o recreen el mensaje, en formato mp3, de aproximadamente 45 segundos. Se debe tomar en cuenta las especificaciones técnicas del anexo 15 de la <i>Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos"</i> .	1
6	Cuñas radiales por provincias	Cuñas radiales adaptadas al contexto sociocultural de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas, El Oro y Galápagos, (una cuña por provincia) según especificaciones técnicas del anexo 16 de la <i>Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos"</i> . Locución en español, con efectos de sonidos que ambienten o recreen el mensaje, en formato mp3, de aproximadamente 45 segundos.	6
7	Piezas gráficas para redes sociales y sitios web	Diseño de artes informativos para: - 13 diseños de artes para Twitter 900x500 px - 18 diseños de artes para Facebook 1080x1080 px - 18 diseños de artes para stories de Instagram 1127 x 2008 px - 5 diseños de banners animados para la <i>landing page</i> y sitios web para ser aplicados o publicitados en medios digitales considerar diferentes medidas. Se debe tomar en cuenta las especificaciones técnicas de los anexos 5, 6, 7 y 8 de la <i>Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos"</i> .	54

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Descripción Técnica	Cantidad
8	Diseño de material POP	<p>Diseñar el material POP conforme a los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 volantes informativos tamaño A5 (1 con enfoque nacional y 6 con enfoque provincial). • 7 afiches informativos. tamaño A3 (1 con enfoque nacional y 6 con enfoque provincial). • 7 trípticos informativos tamaño A4 (1 con enfoque nacional y 6 con enfoque provincial). • 3 diseños para láminas magnéticas tamaño 8x5cm. • 3 diseños stickers circulares tamaño de 8 cm de diámetro. <p>Se deben tomar en cuenta las especificaciones técnicas de los anexos 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la <i>Consultoría para diseño de la estrategia y campaña educacional para el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos"</i>.</p> <p>La información para las láminas magnéticas y los stickers circulares será proporcionada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.</p>	27
9	Impresión de volantes en español	<p>Impresión de volantes informativos tamaño A5 tiro y retiro, en papel cuché de 75 gr, full color. Son 7 diseños: 1 por cada provincia y 1 nacional.</p> <p>Son 5.000 volantes para cada provincia, que deberán ser impresas de acuerdo a cada diseño que se realizó por provincia. Y 10.000 volantes del diseño que se realizó con enfoque nacional.</p>	40.000
10	Impresión de volantes en inglés	<p>Impresión de volantes informativos tamaño A5, tiro y retiro, en papel cuché de 75 gr, full color. Son 7 diseños: 1 por cada provincia y 1 nacional.</p> <p>Son 1.000 volantes para cada provincia, que deberán ser impresas de acuerdo a cada diseño que se realizó por provincia. Y 2000 volantes del diseño que se realizó con enfoque nacional. Para la impresión de estos volantes, el SNGRE proporcionará el contenido traducido al inglés.</p>	8.000
11	Impresión de afiches en español	<p>Impresión de afiches informativos tamaño A3, una carilla en papel cuché de 75 gr, full color. Son 7 diseños: 1 por cada provincia y 1 nacional.</p>	11.500

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Descripción Técnica	Cantidad
		Son 1.500 afiches para cada provincia, que deberán ser impresas de acuerdo a cada diseño que se realizó por provincia y 2.500 afiches del diseño que se realizó con enfoque nacional	
12	Impresión de afiches en inglés	Impresión de afiches informativos tamaño A3, una carilla en papel cuché de 75 gr, full color. Son 7 diseños: 1 por cada provincia y 1 nacional. Son 100 afiches para cada provincia, que deberán ser impresas de acuerdo a cada diseño que se realizó por provincia. Y 400 afiches del diseño que se realizó con enfoque nacional. Para la impresión de estos afiches el SNGRE proporcionará el contenido traducido al inglés.	1.000
13	Impresión de trípticos	Impresión de tríptico en español e inglés (Proporcionado por SNGRE), respectivamente. Son 7 diseños: 1 por cada provincia y 1 nacional. Son 30.000 trípticos para cada provincia y 90.000 trípticos de alcance nacional , de estos últimos, son 70.000 en español y 20.000 en inglés) El contenido en inglés será proporcionado por el SNGRE. Papel cuché de 75 gr, tiro y retiro, tamaño A4 Impresión full color.	270.000
14	Impresión de láminas magnéticas	Lámina magnética de 8cms x 5 cms, de Espesor: 0.3mm Impresión de 3.000 por diseño. (total 9.000) Full color.	9.000
15	Impresión de stickers circulares	Stickers adhesivos circulares de 8 cms de diámetro, en papel couché, troquelados, con brillo UV Impresión de 3.000 por diseño. (total 3.000) Full color.	9.000
16	Suministrar al SNGRE el dominio y hosting de la landing page	Suministrar al SNGRE el dominio y hosting para la <i>landing page</i> que se desarrolló en la <i>Consultoría para diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos"</i> . El dominio deberá estar operativo o activo por 4 años.	1
17	Pautaje de las cuñas en 18 radios locales, de mayor sintonía, rating y programas más escuchados	Pautaje de las cuñas en 18 radios locales, de mayor sintonía, rating y programas más escuchados, de acuerdo al mapeo de radios realizado por la <i>Consultoría para</i>	1.080 (Cuñas pautadas)

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Descripción Técnica	Cantidad
		<p>diseño de la estrategia y campaña edu-comunicacional para el “Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana: tsunamis y desbordamiento de ríos”. La distribución del pauta je será en las 3 radios más escuchadas por cada provincia (Guayas, Esmeraldas, El Oro, Galápagos, Manabí, Santa Elena), durante 3 meses, 5 días a la semana (de lunes a viernes). Anexo 2</p>	
18	<p>Servicio de organización, puesta en marcha y registro fotográfico de taller que incluya realización de murales con la temática SAT Tsunami e inundación</p>	<p>Servicio de organización y puesta en marcha (SNGRE coordina con MINEDUC) y registro fotográfico para la realización de taller que incluya realización de murales con la temática SAT Tsunami e inundación con estudiantes de Unidades Educativas pertenecientes a tres localidades de intervención del proyecto en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Santa Elena. Los talleres están dirigido a 700 estudiantes por Unidad Educativa distribuidos en grupos de octavo, noveno, décimo, primero, segundo y tercero de bachillerato, se debe proporcionar las medidas de bioseguridad para participantes y organizadores (medidas de bioseguridad establecidas al momento de ejecución de la actividad). Cada taller por localidad tiene una duración aproximada de tres días. El proveedor acorde la cantidad de asistentes deberá proporcionar los equipos electrónicos por tres días por localidad, en el caso de las cajas comunitarias deberá velar porque los materiales se encuentren completos, de ser el caso deberá reponerlos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 computadoras portátiles (primer día de taller) • 5 proyectores (primer día de taller) • 2.100 hojas formato A3 (segundo a tercer día de taller) • 5 cajas comunitarias de colores (segundo a tercer día de taller) que contengan: acuarelas, pinturas acrílicas, pinceles de varios tamaños, lápices de diferentes colores, marcadores de colores, lápices, borradores, sacapuntas, crayones (segundo taller) <p>La temas, expositores y presentaciones para la ejecución del taller serán provistos</p>	3

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Descripción Técnica	Cantidad
		<p>por el SNGRE, mayor detalle se encuentra en el Anexo 3.</p> <p>Para la ejecución del mural:</p> <p>Se deben contemplar que el trabajo se realizará en una pared de aproximadamente 9 metros de largo por 3 metros de alto. Previa la pintura de murales se debe prepara la pared que acogerá el mural, que puede incluir limpieza, corrección de deformaciones (lijado) y la aplicación de color de fondo para garantizar el cubrimiento completo de manchas o pintura previa presentes en la pared seleccionada.</p> <p>Considerar el uso de pintura para pared en colores primarios, blanco y negro. Se deberá proporcionar mínimo los siguientes elementos:</p> <p>5 galones de pintura para exteriores: colores primarios (1 amarillo, 1 rojo y 1 azul), 1 blanco y 1 negro.</p> <p>Considerar el uso de brochas de diferentes tamaños, rodillos, sprays de colores primarios, blanco, negro, dorado y plateado y el uso de soportes, escaleras o andamios. Se deberá proporcionar mínimo los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 rodillos de felpa • 3 extensión de rodillo • 12 sprays de colores primarios variados, dorado y plateado 400 ml • 6 brochas de las siguientes medidas: 2", 4", 5" • 4 bandejas plásticas para pintura • 3 contenedores plásticos • 2 rollos de cinta adhesiva industrial • 10 m de plástico negro para protección del piso • 2 alquiler de soportes, escalera o andamios. <p>Adicional se debe incluir un sistema de amplificación: 1 o 2 parlantes, 1 computador, consola pequeña y 1 micrófono y la persona a cargo de manipular los equipos. El contratista deberá garantizar el servicio de energía eléctrica para el correcto funcionamiento de los equipos de amplificación y sonido. Incluye el transporte de materiales y equipos relacionados con los talleres, montaje y desmontaje.</p> <p>Considerar implementos de seguridad y señalética para la seguridad de los</p>	

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Descripción Técnica	Cantidad
		<p>participantes y la comunidad circundante. Esta debe incluir conos de tráfico, cinta de peligro y demás implementos de señalética vial.</p> <p>Los talleres se realizarán en una localidad de Esmeraldas, Manabí y Santa Elena. Se debe imprimir y entregar certificados de participación a todos los estudiantes participantes bajo la línea gráfica otorgada por el SNGRE.</p> <p>El contratista deberá coordinar el retiro efectivo y total de todos los desechos en el lugar donde se desarrolle el taller. (antes y después).</p> <p>El contratista deberá entregar la sistematización y registro fotográfico de los talleres ejecutados por localidad.</p>	
19	<p>Servicio de organización, puesta en marcha y registro fotográfico de taller que incluya la realización de pintura infantil con la temática SAT tsunami e inundación</p>	<p>Servicio de organización y puesta en marcha (incluye la gestión de obtención de permisos municipales y/o de otra índole, se debe coordinar con SNGRE) y registro fotográfico para la realización de pintura infantil con la temática SAT tsunami e inundación en localidades de intervención del proyecto de las provincias de Manabí, Santa Elena y Guayas.</p> <p>El taller por localidad tendrá una duración de 4 horas por localidad. La determinación de la fecha, horario, duración y selección de los espacios deberá ser coordinada con el SNGRE.</p> <p>Taller controlado de aproximadamente 50 personas, y las medidas de bioseguridad para participantes y organizadores (medidas de bioseguridad establecidas al momento de ejecución de la actividad).</p> <p>La temas y expositores para la ejecución del taller serán provistos por el SNGRE.</p> <p>La Contratista deberá proporcionar personal de apoyo (Mínimo 4 personas) para realizar las actividades de protocolo, seguridad y coordinación general del taller.</p> <p>Para la ejecución de la actividad pintura infantil se requiere establecer espacios seguros y delimitación mediante - vallas plásticas/ metálicas u otros. Se deberá proporcionar mínimo los siguientes elementos por localidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de 1 carpa de medidas 5 x 10 metros, incluye toldo en una de sus paredes. • Alquiler Vallas de seguridad. Medidas aproximadas, largo: 2,40m; alto: 	3

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Descripción Técnica	Cantidad
		<p>1,30m para un perímetro de 15 a 20 Metros</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 alquiler caballetes de dos caras • 300 hojas de papel bond blanco A3 con siluetas (Diseño entregado por el SNGRE) para pintar con la temática SAT Tsunami e inundación. • 2 cajas comunitarias de colores que contengan: acuarelas, pinturas acrílicas, pinceles de varios tamaños, lápices de colores, marcadores de colores, lápices, borradores, sacapuntas, crayones • 50 alquiler sillas infantiles plásticas. • 1 computador portátil • 1 proyector • 1 Parlante y 1 micrófono • 1 alquiler inflable saltarín con resbaladera Dimensión mínima de 3 mts de fondo y ancho por 2.10 mts de alto. <p>Se realizará el primer taller en una localidad de la provincia de Guayas, el segundo en una localidad de la provincia de Santa Elena y el tercero en una localidad de la provincia de Manabí. Una de las actividades se debe realizar en un feriado local o nacional.</p> <p>Incluye el transporte de materiales y equipos relacionados con el taller, montaje y desmontaje.</p> <p>Se debe imprimir y entregar certificados de participación, bajo la línea gráfica otorgada por el SNGRE.</p> <p>El contratista deberá coordinar el retiro efectivo y total de todos los desechos en el lugar donde se desarrolle los talleres (antes y después).</p> <p>El contratista deberá entregar la sistematización y registro fotográfico de los talleres ejecutados por localidad.</p>	
20	Servicio de organización, puesta en marcha y registro fotográfico de taller dirigido de comerciantes y transportistas	<p>Servicio de organización y puesta en marcha (incluye la gestión de obtención de permisos municipales y/o de otra índole), registro fotográfico de los talleres.</p> <p>Taller de aproximadamente 100 personas por localidad, se deberá tomar en cuenta medidas de bioseguridad para participantes y organizadores (medidas de bioseguridad establecidas al momento de ejecución de la actividad).</p>	6

Nº Ítem	Nombre del Servicio	Descripción Técnica	Cantidad
		<p>El proveedor acorde la cantidad de asistentes deberá proporcionar los siguientes equipos por localidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 computador portátil • 1 proyector • 1 Parlante y 1 micrófono • 4 cajas comunitarias de colores que contengan: acuarelas, pinturas acrílicas, pinceles de varios tamaños, lápices de colores, marcadores de colores, lápices, borradores, sacapuntas, crayones (Para el primer y segundo día de taller) • 600 libretas de 50 hojas A4 en blanco sin líneas ni cuadrículas <p>Los talleres por localidad tendrán una duración de 8 horas dividido en dos días. La determinación de la fecha, horario y selección de los espacios deberá ser coordinada con el SNGRE.</p> <p>La temas y expositores para la ejecución del taller serán provistos por el SNGRE.</p> <p>La Contratista deberá proporcionar personal de apoyo (Mínimo 2 personas), para realizar las actividades de protocolo, entrega de materiales (material pop), seguridad y coordinación general del taller.</p> <p>El SNGRE, entregará el diseño definitivo del material POP.</p> <p>Se realizará en una localidad por provincia parte del proyecto (Esmeraldas, Manabí, El Oro, Guayas, Galápagos, Santa Elena)</p> <p>Se debe imprimir y entregar certificados de participación, bajo la línea gráfica otorgada por el SNGRE.</p> <p>El contratista deberá coordinar el retiro efectivo y total de todos los desechos en el lugar donde se desarrolle el taller. (antes y después).</p> <p>El contratista deberá entregar la sistematización y registro fotográfico de los talleres ejecutados por localidad.</p>	

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Tipo de Contrato: Servicios

1. Cumplir con todas las condiciones señaladas en los presentes términos de referencia, dentro de los plazos establecidos por la entidad contratante.
2. Entregar toda la información y documentación necesaria para la suscripción del contrato.

3. Cumplir con la metodología del trabajo con los tiempos establecidos.
4. Realizar los ajustes solicitados por el Administrador de Contrato previa la aprobación de todos los elementos relativos al contrato.
5. Contar con la aprobación del Administrador de Contrato previo el desarrollo y la producción de los insumos comunicacionales de la campaña.
6. Entregar las pruebas de color, muestras y demos que fueran solicitados por el Administrador de Contrato.
7. Notificar al Administrador de Contrato, inmediatamente se susciten imprevistos que impidan el cumplimiento puntual de las actividades detalladas en el presente contrato.
8. Entregar una muestra de cada uno de los soportes comunicacionales que sean parte de la campaña.
9. Cumplir en el tiempo establecido por la institución.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa deberá presentar documentación de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 3. Experiencia requerida del Proveedor

Nº	Tipo de experiencia	Descripción	Temporalidad	Número mínimo de contratos o proyectos requeridos	Requerimiento
01	Experiencia Específica	Producción, creación, diseño y difusión de campañas comunicacionales, y/o realización de eventos de similares características a la contratación que propone la entidad, en un monto mínimo de USD 30.000,00 en uno o en la suma de varias experiencias obtenidas dentro de los últimos 10 años. Para efecto de ser válida cada experiencia que se presente, esta deberá acreditar un monto mínimo de USD\$ 15,000.00.	Últimos 10 años	El oferente podrá alcanzar el monto de la experiencia específica mínima requerida con la presentación de una o de varias experiencias	USD 30.000,00

Para acreditar este requisito deberá adjuntar la siguiente información de respaldo:

En el caso de bienes y/o servicios prestados al sector privado: Copias simples de Actas de Entrega Recepción, Órdenes de compra, Facturas canceladas y/o los certificados que correspondan, describiendo el monto y fecha de inicio y terminación del contrato efectivamente ejecutado. El certificado deberá ser emitido únicamente por la entidad contratante y deberá adjuntar necesariamente las facturas correspondientes.

Tratándose de experiencia en el sector público: copias simples del Acta de Entrega-Recepción, Órdenes de compra, Facturas canceladas y/o Certificado emitido por la entidad contratante y deberá adjuntar necesariamente las facturas correspondientes.

Tabla No. 4. Personal y Experiencia Mínima

Nº	Designación	Descripción	Cantidad	Experiencia profesional mínima requerida
01	Coordinador/a de proyecto	Comunicación Social, Publicidad o afín.	2	Experiencia en al menos un proyecto de elaboración de campaña comunicacional, que haya incluido servicios de marketing digital, promoción y publicidad, durante los últimos 5 años.
02	Director Creativo	Comunicación Social / Marketing/ Publicidad	1	Experiencia en al menos un proyecto de servicios de promoción y publicidad, durante los últimos 5 años.
03	Productor audiovisual	Comunicación Social / Diseño Gráfico/ Productor multimedia	1	Experiencia en al menos un proyecto de servicios de promoción y publicidad, durante los últimos 5 años
04	Diseñador Gráfico	Diseñador Gráfico	1	Experiencia en al menos un proyecto en el manejo de artes gráficas y piezas comunicacionales, durante los últimos 5 años.

Para acreditar este requisito deberá adjuntar la siguiente información de respaldo:

- En el caso de trabajos prestados al sector privado: Copias simples de Actas de Entrega Recepción o certificados emitidos por la entidad contratante, describiendo el monto, fecha de inicio y terminación del trabajo efectivamente ejecutado y objeto del trabajo.
- En el caso de trabajos prestados en relación de dependencia: Copias simples de Certificados emitidos por la entidad para la cual trabajó en relación de dependencia, describiendo el monto, fecha de inicio y terminación del trabajo efectivamente ejecutado y objeto del trabajo.
- Tratándose de experiencia en el sector público: Copias simples de Actas de Entrega Recepción o certificados emitidos por la entidad contratante, describiendo el monto, fecha de inicio y terminación del trabajo efectivamente ejecutado y objeto del trabajo.

Los profesionales deberán acreditar la experiencia a partir de la obtención del título profesional. A efectos de verificar la fecha de obtención del título profesional del personal técnico propuesto, se lo hará a través de la página de la SNESCYT.

El proveedor deberá garantizar la disponibilidad del personal adicional que sea requerido para cumplir con el objeto del contrato en los plazos establecidos.

Un técnico no puede comprometerse para dos o más cargos; de darse el caso, se considerará como presentación incompleta del personal técnico, y se dará por incumplido el requisito.

12. OBLIGACIONES DEL COMPRADOR

1. Brindar respuesta ante inconvenientes dentro de los términos máximos convenidos con el proveedor, tanto en lo concerniente a información como a revisión y aprobación de elementos de campaña.
2. Mantener reuniones constantes con el proveedor para la correcta ejecución del contrato.
3. Proporcionar la información requerida por el proveedor para la elaboración de los insumos comunicacionales.
4. Revisar y aprobar los insumos de la campaña, previo el aval de las autoridades.
5. Revisar y aprobar los informes de pago emitidos por el proveedor.

13. DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es:

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Cámaras de video	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara 4K - Grabación full HD - Grabación 60 fps - Lentes intercambiables - Rango focal desde gran angular hasta teleobjetivo. - Sistema de audio estéreo integrado (micrófono corbatero) 	3
Drone	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara 4K - Grabación full HD - Grabación 60 fps - Rango focal gran angular 	1
Micrófono profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Grabación de alta fidelidad - Grabación en mp3 - Estéreo 44000 khz 	2
Equipos de computación (computadora PC o Laptop)	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema operativo Windows 10 y/o MAC OS 10 - Softwares para edición de audio, video y diseño gráfico - Disco duro 1 TB - Memoria Ram de 16 GB - Procesador de i7 	5

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Imprenta y/o impresora de gran tiraje	- Impresión offset en CMYK full color	1
Servicio de organización, puesta en marcha y registro fotográfico de taller que incluya realización de murales con la temática SAT Tsunami e inundación	<ul style="list-style-type: none"> • 5 computadoras portátiles • 5 proyectores • 2.100 hojas formato A3 • 5 cajas comunitarias de colores que contengan: acuarelas, pinturas acrílicas, pinceles de varios tamaños, lápices de diferentes colores, marcadores de colores, lápices, borradores, sacapuntas, crayones. • 5 galones de pintura para exteriores: colores primarios (1 amarillo, 1 rojo y 1 azul), 1 blanco y 1 negro. • 6 rodillos de felpa • 3 extensión de rodillo • 12 sprays de colores primarios variados, dorado y plateado 400 ml • 6 brochas de las siguientes medidas: 2", 4", 5" • 4 bandejas plásticas para pintura • 3 contenedores plásticos • 2 rollos de cinta adhesiva industrial • 10 m de plástico negro para protección del piso • 2 alquiler de soportes, escalera o andamios. • 1 o 2 parlantes • 1 computador • 1 consola pequeña • 1 micrófono (persona a cargo de manipular los equipos). • 1 Cámara fotográfica. • 1 Impresora tinta continua 	3
Servicio de organización, puesta en marcha y registro fotográfico de taller que incluya la realización de pintura infantil con la temática SAT tsunami e inundación	<p>Pintura infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de 1 carpa de medidas 5 x 10 metros, incluye toldo en una de sus paredes. • Alquiler Vallas de seguridad. Medidas aproximadas, largo: 2,40m; alto: 1,30m para un perímetro de 15 a 20 Metros • 25 alquiler caballetes de dos caras • 300 hojas de papel bond blanco A3 con siluetas para pintar con la temática SAT Tsunami e inundación. • 2 cajas comunitarias de colores que contengan: acuarelas, pinturas acrílicas, pinceles de varios tamaños, lápices de colores, marcadores de colores, lápices, borradores, sacapuntas, crayones • 50 alquiler sillas infantiles plásticas. • 1 computador portátil • 1 proyector 	3

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Parlante y 1 micrófono • 1 alquiler inflable saltarín con resbaladera Dimensión mínima de 3 mts de fondo y ancho por 2.10 mts de alto. • 1 Cámara fotográfica. • 1 Impresora tinta continua 	
Servicio de organización, puesta en marcha y registro fotográfico de taller dirigido de comerciantes y transportistas	Talleres <ul style="list-style-type: none"> • 1 computador portátil • 1 proyector • 1 Parlante y 1 micrófono • 4 cajas comunitarias de colores que contengan: acuarelas, pinturas acrílicas, pinceles de varios tamaños, lápices de colores, marcadores de colores, lápices, borradores, sacapuntas, crayones • 600 libretas de 50 hojas A4 en blanco sin líneas ni cuadrículas • 1 cámara fotográfica. • 1 Impresora tinta continua 	6
En todos los casos el proveedor debe garantizar las conexiones eléctricas para amplificación y sonido, para seguridad de los asistentes debe contar con conos de tráfico, cinta de peligro y demás implementos de señalética vial, debe contemplar el transporte de materiales y equipos relacionados con los talleres, montaje y desmontaje, se deben entregar certificados de participación bajo la línea gráfica otorgada por el SNGRE, los artes deben ser proporcionados por el SNGRE y finalmente el proveedor debe entregar las instalaciones de donde se realicen el evento en las mismas condiciones que las recibe.		

La antigüedad máxima aceptada para el equipo esencial no será mayor a 5 años contados desde la fecha de publicación del presente proceso.

Para verificar la disponibilidad del equipo mínimo, la Entidad Contratante tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Se verificará la disponibilidad del equipo mínimo solicitado, y no su propiedad.
- Los oferentes deberán presentar la documentación referente a la disponibilidad del equipo mínimo, ya sea de propiedad del oferente o se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o documentación mediante la cual se acredite en general cualquier forma de disponibilidad, para lo cual se empleará el Formulario 10 del Pliego de la Licitación.

14. TÉRMINO PARA LA ATENCIÓN O SOLUCIÓN DE PETICIONES O PROBLEMAS

5 días laborables

15. REAJUSTE DE PRECIOS

En el contrato que se suscriba como resultado de esta contratación no habrá reajuste de precios.

16. GARANTÍAS

En forma previa a la suscripción del contrato derivado del presente procedimiento, se deberán presentar las siguientes garantías:

- Garantía de fiel cumplimiento del contrato: Se rendirá por un valor igual al cinco (5%) del monto total del mismo, la que deberá ser presentada previo a la suscripción del contrato.
- Garantía de buen uso del anticipo: Se rendirá por un valor igual al establecido como anticipo en este proceso, la garantía deberá ser presentada previo la entrega del mismo.
- Garantía Técnica: aplica para todo el material POP (6 meses), pautaje en radios (3 meses) y el dominio de la landing page (4 años).

17. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito financiero:

- Facturación promedio del periodo 2017-2021:
 - El oferente deberá proporcionar las declaraciones del Impuesto a la Renta en los últimos cinco años (2017; 2018; 2019; 2020; 2021), con una facturación promedio del periodo 2017-2021 de US\$ \$ 50.000,00 o más.

18. PLAZO DE EJECUCIÓN

El objeto de esta contratación debe cumplirse y ejecutarse en un plazo de CIEN (100) días calendarios, contados a partir del siguiente día de la notificación del Administrador del Contrato, en la cual identifique que el anticipo se encuentra acreditado en la cuenta del Contratista.

19. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Anticipo: El Comprador otorgará en calidad de anticipo el CINCUENTA por ciento (50%) del precio total del contrato previa entrega de las respectivas garantías, documentación habilitante y suscripción del contrato.

Contra - entrega: Se realizará el pago del CINCUENTA por ciento (50%) restante del precio total del contrato, contra la presentación a satisfacción de todos los entregables detallados en la Tabla No. 2.- Tabla de Cantidades y Especificaciones Técnicas, cumpliendo con toda la documentación apegada a la

normativa legal vigente.

La factura presentada por el contratista deberá ser emitida por el 100% del valor del contrato de la cual se descontará el valor entregado como anticipo. La documentación habilitante para el pago final del contrato será la siguiente:

- Acta entrega de recepción parcial /definitiva
- Informe de satisfacción del Administrador del Contrato
- Informe de satisfacción del delegado del SNGRE
- Facturas

20. MULTA

Por cada día de retraso en las entregas parciales y final de los productos y en la entrega final del objeto del contrato por parte del PROVEEDOR, se aplicará la multa diaria del 1 X 1000 del valor total de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse.

Si el valor de las multas impuestas a EL PROVEEDOR llegase a superar el 5% del valor total del contrato, el comprador podrá terminar unilateralmente el contrato.

21. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de recepción de los productos comunicacionales (ITEMs del 1 al 17), objeto de este proceso contractual serán entregados en Centro Integrado de Seguridad, en la parroquia la Puntilla, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, con presencia de la Comisión de Recepción que será integrada por el Administrador de Contrato, un técnico no afín al objeto del contrato, el guardalmacén del SIS Ecu 911, un delegado del SNGRE y el proveedor; y en el caso de los servicios de organización, puesta en marcha y registro fotográfico de los talleres en las localidades (ITEMs del 18 al 20) el lugar de recepción se realizará el ítem 18 en Esmeraldas (Atacames), Manabí (Rocafuerte) y Santa Elena (Salinas), el ítem 19 Manabí (Sucre), Santa Elena (La Libertad) y Guayas (Playas) y. el ítem 20 en Esmeraldas (Muisne), Manabí (San Vicente), El Oro (Machala), Guayas (Guayaquil), Galápagos (San Cristóbal), Santa Elena (Santa Elena), se acordará con el Administrador del contrato y el delegado del SNGRE la metodología de recepción de los servicios previo a su prestación en el sitio.

FORMATOS PARA PRESENTAR INTERES:

1. DATOS GENERALES DEL INTERESADO:

Nombre Comercial:

RUC No.: (Adjuntar copia del RUC)

Actividades Comerciales:

Año de inicio de Funciones:

Datos de contacto para este proceso: (Nombre, Cargo, Correo electrónico y Teléfono Celular)

Ventas Anuales	Monto en dólares	Promedio de Periodo (Monto el dólares)
2017		
2018		
2019		
2020		
2021		
Total		

Esta información deberá ser igual a la reportada en las Declaraciones Anuales del Impuesto a la Renta.

2. COSTO Y PLAZO PROPUESTO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ¹ (a)	PRECIO UNITARIO ² (b)	PRECIO TOTAL (c)
1	Detallar bienes, servicios conexos ³ y/o servicios diferentes de consultoría				$c=a*b$
2					
n					
				SUBTOTAL (d)	$d = \sum (c)$ (todos los ítems)
				IVA (e)	$(e) = (d) * 12\%$
				TOTAL (f)	$(f) = (d) + (e)$

PLAZO PROPUESTO PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS: (En días calendarios)

¹ La cantidad debe ser igual a la indicada en la Lista de Bienes y Servicios.

² El Contratante deberá identificar todo lo que el precio contendrá, ejemplo: *El precio deberá incluir todos los derechos de aduana, cuotas compensatorias, e impuestos sobre las ventas y de otro tipo que ya hayan sido pagados o haya que pagar sobre los componentes y materias primas utilizadas en la fabricación o montaje del bien, o los derechos de aduana e impuestos sobre las ventas y de otro tipo pagados en los bienes previamente importados y ofrecidos en bodega, sala de exposición, o en existencia. Estos factores no se deben indicar separadamente.*

³ Precio de los Servicios Conexos individuales, por Lote o por Artículo, de acuerdo con el numeral 14.9 de las IAO y DDL y lo expresado en el Formulario 2. Precio y Cronograma de Cumplimiento – Servicios Conexos

3. EXPERIENCIA:

En Producción, creación, diseño y difusión de campañas comunicacionales, y/o realización de eventos de similares características a la presente contratación.

Nº	Entidad Contratante	Descripción Detallada de la Experiencia	Duración en días calendarios y Fecha de Inicio y Fin	Monto del Contrato	Personal que ejecuto la experiencia (Cargos y No de personas)
01					

Bajo el principio de buena fe, el interesado no deberá remitir la información de sustento de la experiencia, más sin embargo deberá asegurarse que toda la información registrada es fiel y fidedigna sin desviaciones de la verdad, y tienen la capacidad de ser demostrada mediante Actas de Entrega Recepción Definitiva o certificados de conformidad del bien o servicio recibido debidamente suscritas por el Comprador y el Proveedor con sus respectivas facturas de respaldo u otra documentación, si el SISECU 911 o el SNGRE lo requiriera.

4. RECOMENDACIONES A LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Favor responda a las siguientes preguntas:

- ¿Considera que el plazo propuesto es suficiente para alcanzar la totalidad de los servicios requeridos? (Conteste SI o No, y de ser negativa su respuesta explique detalladamente los motivos y plantee una propuesta de manera sustentada.)
- ¿Considera que existe consistencia, claridad en el Termino de Referencia? (Conteste SI o No, y de ser negativa su respuesta explique detalladamente los motivos y plantee una propuesta de manera sustentada.)
- ¿Considera que existe pertinencia en los requisitos exigidos en el Termino de Referencia? (Conteste SI o No, y de ser negativa su respuesta explique detalladamente los motivos y plantee una propuesta de manera sustentada.)

Declaro que toda la información presentada en esta expresión de interés es fidedigna y puede ser sujeta a comprobación.

Firma:
Nombre:
Cargo:
Empresa: